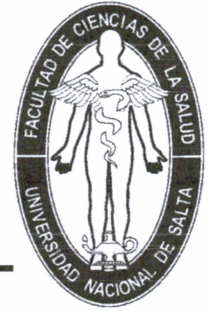




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

331-19

19 JUL 2019

Salta,
Expediente N° 19.217/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Méd. Marcelo Omar QUIPILDOR, solicita adscripción como Profesional, en la cátedra "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, en el que a fojas 19/20, aconseja la adscripción del postulante;

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Resolución CD. N° 140/00 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra de Sede Regional Orán";

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 169/19

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

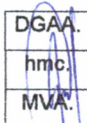
(En la Sesión Ordinaria N° 09/19 del 25/06/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión que entendió en la solicitud de adscripción del Méd. Marcelo Omar QUIPILDOR.

ARTICULO 2°.- Designar a el Méd. Marcelo Imar QUIPILDOR, DNI N° 20.919.735, como Profesional Adscripto, en la asignatura "MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el término de un año a partir de su notificación

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: el interesado, docente responsable de la cátedra, Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa